



PROTOCOLLO COVID IES CHRISTINE PICASSO

RESUMEN

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado del Centro deberán conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19.

- La higiene frecuente de las manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Higiene respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
- Mantener distanciamiento físico de 1,5 metros; e incluso de 2 metros si es posible.
- Además de utilizar las medidas de protección adecuadas:

ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO.

ALUMNADO

- Deberá usar mascarilla, y traer otra de recambio en la mochila, en alguna funda de tela o papel.
- Traer un paquete de pañuelos desechables, y gel hidroalcoholico (aunque haya dispensadores en la entrada de cada aula).
- Traer una botella de agua identificable, con agua suficiente para toda la jornada escolar (no podrán rellenar la botella).
- Aportar su propio material, que será personal e intransferible.
- La distribución del alumnado en las aulas siempre será en filas individuales.
- El alumnado ocupará siempre la misma mesa salvo indicación del profesor.
- En cada aula, en la mesa del profesor habrá un croquis con una lista de colocación fija del alumnado. Esta colocación no se podrá alterar entre clases y sólo el tutor puede modificarla.

FAMILIAS

- Antes de salir de casa, tomar la temperatura a sus hijos.
- No acudir si hay sospecha de síntomas.
- No acudir si hay alguna sospecha en el entorno del alumno.
- Es muy importante informar al centro de la aparición de cualquier caso en el entorno familiar.
- Las familias o tutores solo podrán entrar al centro en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Se primará siempre el contacto a través de medios telemáticos.
- Se realizará siempre con cita previa y nunca coincidirá con el horario de entrada y/o salida del alumnado del centro.

VÍAS DE ENTRADA

Se contemplan dos vías de entrada al centro, en horario escalonado. De esta manera se evitan en la medida de nuestras posibilidades una aglomeración de alumnado.

VÍAS DE SALIDA

Asimismo, se habilitarán dos vías de salida del centro:

Salida por la puerta de acceso al gimnasio

Salida por la puerta de acceso general al centro

La salida se realizará siguiendo las vías de evacuación contempladas en el Plan de autoprotección del centro.

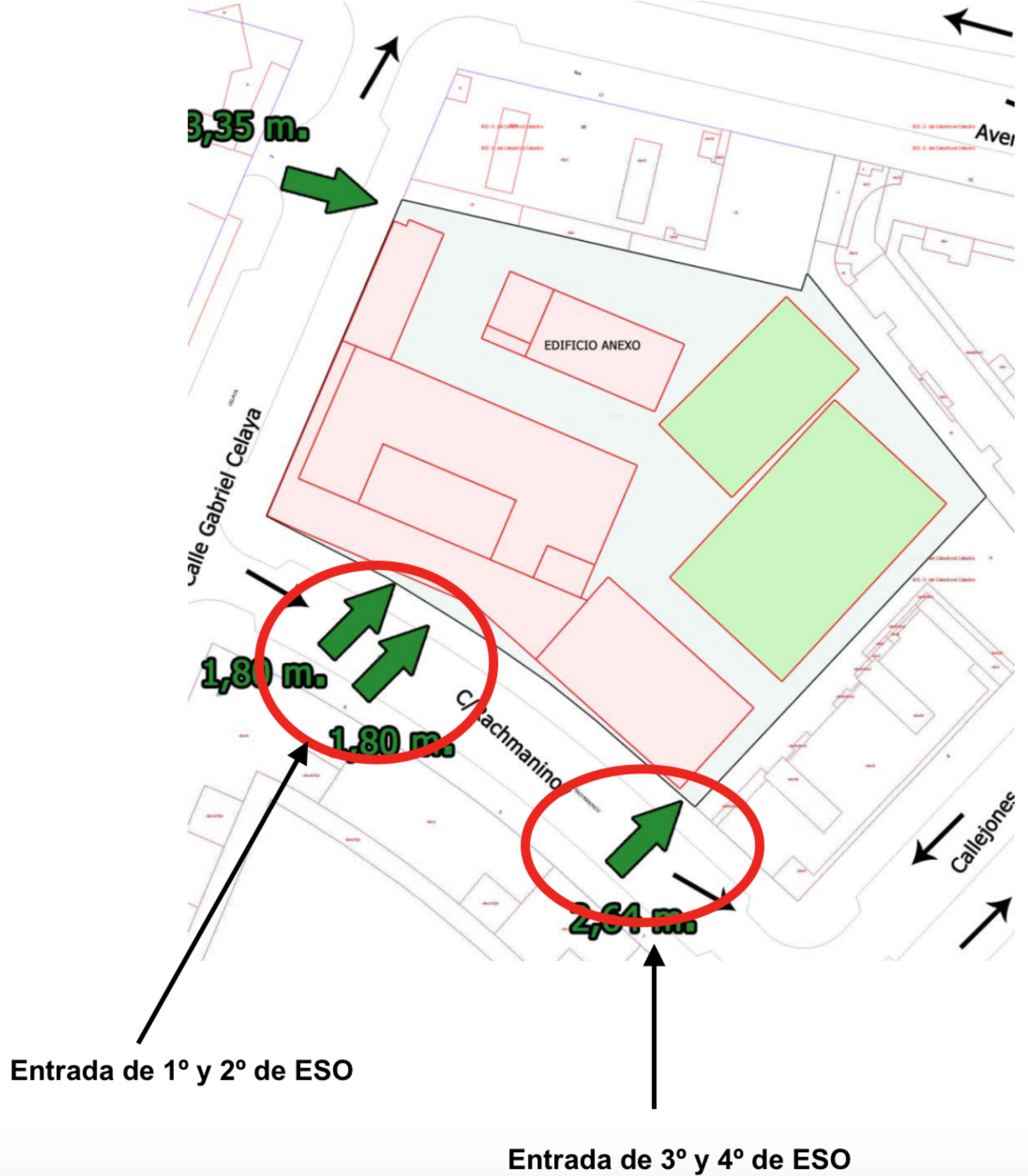
Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

- **8'15 horas: 1º y 2º de ESO** por la entrada principal del edificio. Pasados cinco minutos la puerta se cierra.

- **8'25 horas: 3º y 4º de ESO** por la entrada por el portón de acceso al patio desde la calle. Pasados cinco minutos la puerta se cierra.

1º y 2º subirán a sus clases por la escalera principal, y 3º y 4º por la escalera de incendios. El alumnado que llegue con retraso esperará en la entrada principal a que vengan a por él.

Los alumnos encontrarán las aulas abiertas, no hay que recoger llaves.



Entrada de 1° y 2° de ESO

Entrada de 3° y 4° de ESO

Recreo

Se establecen dos recreos de 15 minutos:

- El primero de 10'15 a 10'30 horas.
- El segundo de 12'30 a 12'45 horas.

La salida se realizará siguiendo las vías de evacuación contempladas en el Plan de autoprotección del centro.

Se delimitarán zonas del patio para cada nivel educativo.

La fuente del patio no podrá utilizarse. El alumnado tendrá que venir provisto de su botella de agua, del tipo que sea, preferentemente identificable. Esta no podrá ser rellenada en los servicios del centro.

Se prohíbe el uso de cualquier tipo de pelota durante el recreo. Se descarta la celebración de las distintas ligas internas.

En cuanto a la entrada a las clases tras el recreo: los cursos se colocarán en el patio en el sitio que tienen indicado, y subirán a clase en orden y en filas, supervisados por el profesorado de guardia.

El desayuno no se realizará en ninguno de los dos periodos de recreo. El alumnado podrá desayunar en los diez minutos previos al primer recreo (antes de que finalice la clase). El profesorado que imparta su materia en esa hora tendrá en cuenta este periodo de desayuno. Los alumnos comerán lo que traigan en su sitio, y cualquier residuo que generen lo guardarán en una bolsita que traerán de casa y a guardarán en su mochila (de esta manera evitamos el trasiego continuo a la papelería).

En el caso de aulas en las que entre alumnado a distintas horas, por cuestiones de optativas, o empleo de aulas específicas, cuando se inicie la clase se procederá a la desinfección de la mesa y la silla que cada alumno va a utilizar, será el profesor el que pulverice el producto desinfectante sobre la superficie a limpiar y ya el alumno con el papel la limpia. En ningún caso el alumnado manipulará la pistola pulverizadora.

ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

- Las comunicaciones oficiales con el profesorado se harán a través de Séneca.
- Las relaciones educativas con el alumnado se harán a través de la plataforma moodle centros proporcionada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:
- El usuario y contraseña para el profesorado son los mismos de SENECA
- El usuario y contraseña del alumnado son los mismos de PASEN
- Las clases telemáticas se llevarán a cabo en horario lectivo
- También podrán emplearse otras plataformas educativas, como la plataforma Classroom.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Hay que considerar que otros tipos de dolencias infecciosas pueden presentar síntomas similares a los del COVID-19

Cuando un alumno o alumna inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con total normalidad. El centro habilitará una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de Salud.

Las personas trabajadoras que inicien síntomas sospechosos de COVID-19 se retirarán a un espacio separado. Contactarán de inmediato con su centro de salud o con el teléfono habilitado para ello, o con la correspondiente Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su valoración médica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

ACTUACIÓN ANTE UN CASO CONFIRMADO

En aquellos casos que el centro tenga conocimiento de la existencia de un CASO CONFIRMADO entre el alumnado o el personal (docente o no docente), actuará de la siguiente forma:

- La Dirección del centro contactará con la Delegación Territorial de Salud, o bien con el teléfono establecido, entre el centro o servicio docente y el servicio de epidemiología referente procediéndose a seguir las indicaciones de epidemiología del Distrito/Área de Gestión Sanitaria de referencia.

- Se dispondrá de un listado de los alumnos (con los teléfonos de contacto) y de los docentes que hayan tenido contacto con los alumnos de esa aula, así como la forma de ese contacto (docencia, actividad al aire libre etc.).

- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente en horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que con normalidad y de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos, manteniendo las medidas de protección (mascarilla y distanciamiento físico). Informando que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos.

- Cuando el caso confirmado sea un alumno o alumna y la comunicación la reciba el centro docente fuera del horario escolar, procederá a contactar con las familias de los alumnos de la misma clase, para que no acudan al centro docente e informando que todo el grupo familiar conviviente debe iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos .

. Respecto de los docentes del aula donde se haya confirmado un caso de un alumno/a, será igualmente Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia quien realizará una evaluación –caso por caso– debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.

- Caso de ser un miembro del personal docente el caso confirmado –deberá permanecer en su domicilio sin acudir al centro docente– por parte de Epidemiología del Distrito APS/Agrupación de Gestión Sanitaria de referencia se procederá a realizar una evaluación de la situación y de la consideración de posibles contactos estrechos, en base a la actividad concreta que haya desarrollado en el centro con el alumnado u otro personal, debiendo seguir las indicaciones que dimanen de esta evaluación.